



**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 276 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el día jueves 03 de septiembre del año 2020, siendo las 8:30.00 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga, Regidores por su orden Hernan Aguirre Morales, Orlin Adalid Abrego, Geremias Reyes Zelaya, Ossiris Adalila Urbina, Eugenia Serrano Serrano, José Genaro Portillo Portillo, fuerzas vivas y ante el secretario municipal que autoriza y da fe: de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 07: hacer una evaluación de los enceres con que cuenta el Centro de Triaje, para que al final se puedan distribuir en las diferentes unidades de salud de nuestro municipio como también a la escuela urbana Juan Lindo.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los Veinte días del mes de noviembre del año 2020.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal





**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 276 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el día jueves 03 de septiembre del año 2020, siendo las 8:30.00 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga, Regidores por su orden Hernan Aguirre Morales, Orlin Adalid Abrego, Geremias Reyes Zelaya, Ossiris Adalila Urbina, Eugenia Serrano Serrano, José Genaro Portillo Portillo, fuerzas vivas y ante el secretario municipal que autoriza y da fe: de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 10: La Corporacion Municipal Aprobó unanimidad el ajuste de libreta (prestamo de inversion a funcionamiento) para cubrir sueldos atrasados y catorceavo mes de los empleados por un valor de Lp. 414,079.00

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los Veinte días del mes de noviembre del año 2020.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal





**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 276 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el día jueves 03 de septiembre del año 2020, siendo las 8:30.00 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga, Regidores por su orden Hernan Aguirre Morales, Orlin Adalid Abrego, Geremias Reyes Zelaya, Ossiris Adalila Urbina, Eugenia Serrano Serrano, José Genaro Portillo Portillo, fuerzas vivas y ante el secretario municipal que autoriza y da fe: de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 11: La Corporacion Municipal Aprobó unanimidad la II Ampliacion del programa Fuerza Honduras por un valor de Lp. 140,642.10

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los Veinte días del mes de noviembre del año 2020.



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal





**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com

SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 276 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el día jueves 03 de septiembre del año 2020, siendo las 8:30.00 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga, Regidores por su orden Hernan Aguirre Morales, Orlin Adalid Abrego, Geremias Reyes Zelaya, Ossiris Adalila Urbina, Eugenia Serrano Serrano, José Genaro Portillo Portillo, fuerzas vivas y ante el secretario municipal que autoriza y da fe: de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 12: La Corporacion Municipal Aprobó unanimidad el traslado entre objetos de gasto por un valor de Lp. 141,620.00

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los Veinte días del mes de noviembre del año 2020.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal

